

IBERGESTIÓN 2000, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Fuencarral, 139, 6.º A, el día 30 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria y, a las 11 horas y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.
 Segundo.—Presentación de las Cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, correspondientes al Ejercicio de 2004, para su aprobación, si procede.
 Tercero.—Propuesta de aplicación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, para su aprobación, si procede.
 Cuarto.—Aprobación de las nuevas normas para otorgar la donación económica que tiene establecida nuestra Sociedad y en su caso, selección de los Institutos beneficiarios de los donativos del año 2005.
 Quinto.—Cese y Nombramiento de nuevo/s Consejero/s, si así se acuerda.
 Sexto.—Ruegos y preguntas.
 Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta, si procede.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio Social de la Compañía, con quince días de antelación a la celebración de la Junta y serán remitidos gratuitamente a los señores accionistas.

Madrid, 15 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Gustavo Suárez Cuesta.—16.517.

IDEA MARINEDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada con fecha 30 de diciembre de 2004 la sociedad Idea Marineda, Sociedad Anónima ha reducido su capital social en la cifra de 182.007 euros, con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, mediante la disminución del valor nominal de sus acciones, fijándose el nuevo capital social en la cifra de 60.669 euros, sin abono de cantidad alguna a los accionistas.

Madrid, 18 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo. D. Pedro García.—16.783.

IDEA SANTA MARTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada con fecha 2 de diciembre de 2004 la sociedad Idea Santa Marta, Sociedad Anónima ha reducido su capital social en la cifra de 87.000 euros, con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas mediante la reducción del valor nominal de sus acciones, fijándose el nuevo capital social en la cifra de 63.000 euros, sin abono de cantidad alguna a los accionistas.

Madrid, 18 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo. D. Francisco Sandes.—16.784.

IDO INVERSIONES FINANCIERAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 23 de mayo de 2005,

a las nueve horas, en primera convocatoria o, en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 21 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riviere Reynoso.—17.316.

IMPRESX EUROPE, S. L.**Unipersonal****(Sociedad absorbente)****IMPERIO IBERIA, S. A.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

La Junta General de Accionistas de la Compañía Impresx Iberia, Sociedad Anónima y el Socio Único de la Compañía Impresx Europe, Sociedad Limitada Unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta General de Socios de la Sociedad, de conformidad con el Artículo 127 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, acordaron el día 18 de abril de 2005, entre otros puntos, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de la primera por la segunda, con transmisión en bloque de todo su patrimonio social y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida. Las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2005. En cumplimiento del Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que los señores accionistas y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del Acuerdo y del Balance de Fusión, así como se hace saber el derecho de los acreedores a oponerse a esta Fusión, en los términos previstos por el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar de la publicación del último anuncio de fusión. Se hace constar igualmente que se ha cumplido con los requisitos del Artículo 238 Ley de Sociedades Anónimas y que se ha puesto a disposición de los accionistas y socios de las sociedades afectadas los documentos indicados en dicho Artículo.

Madrid, 18 de abril de 2005.—El Administrador Único de ambas Sociedades, José Ramón Campos García. 16.087. y 3.ª 27-4-2005

INDEX INVERSIONES, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 25 de mayo de 2005, en el domicilio social, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de mayo de 2005, en el mismo lugar, a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Juan M.ª Figuera Santesmases.—16.740.

INDUSTRIAS DE ÓPTICA PRATS, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Sant Boi de Llobregat, calle Doctor Josep Castells, número 4, a las diecisiete horas del 17 de mayo de 2005, en primera convocatoria, o, en su defecto, a las diecisiete horas del siguiente día 18 de mayo de 2005, en segunda convocatoria, para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al indicado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Reelección de un miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización a la Sociedad para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Ejecución y solemnización de los acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia se regula en los artículos 14 de los Estatutos y 104 de la Ley. La representación se rige por los artículos 8 de los Estatutos y 106 de la Ley.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho al examen en el domicilio social de los documentos, cuentas anuales, informe de auditoría e informes del

Consejo de Administración a tratar en la Junta y a la entrega inmediata y envío gratuito de los mismos.

Sant Boi de Llobregat, 25 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Daniel Borde Nou.—17.856.

INDUSTRIAS GRÁFICAS DEL MERCAT DEL PEIX DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Industrias Gráficas del Mercat del Peix de Barcelona, Sociedad Anónima, a Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria a las once horas del próximo día 24 de mayo de 2005, en el domicilio social de la compañía, y en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 25 de mayo de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y el informe de gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio anterior.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición de forma inmediata y gratuita, copias de cuantos documentos serán sometidos a su aprobación por la Junta.

Barcelona, 13 de abril de 2005.—José Serratos Miñarro, Presidente Consejo Administración.—17.301.

INDUSTRIAS GRÁFICAS EL INSTALADOR, S. L.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 31 de diciembre de 2004 acordó por unanimidad reducir el capital social en un importe de 27.090,00 Euros por condonación de dividendos pasivos quedando el capital en la cifra de 33.110,00 Euros. Igualmente se adoptó por unanimidad la transformación de la compañía de Anónima a Limitada.

Madrid, 16 de marzo de 2005.—Javier Izquierdo González, Administrador Solidario.—17.337.

INDUSTRIAS REYCON, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en polígono industrial Entrevías, sin número, el día 28 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Deliberación y adopción de los acuerdos propuestos.

Tercero.—Apoderamiento al Consejo de Administración para realizar cuantos actos y otorgar cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto por esta Junta general y, en especial, para proceder al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, toda la

información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y obtener la entrega o el envío gratuito de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarragona, 12 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Belloc Díaz.—16.851.

INFOTRADE, S. L. (Sociedad escindida)

INFOTRADE, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

PROYECTOS AMPRA, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta General de socios de «Infotrade, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el día 12 de abril de 2005, acordó, por unanimidad, la escisión total de la sociedad «Infotrade, Sociedad Limitada» (Sociedad escindida), que se disuelve sin liquidación, mediante la transmisión de todo su patrimonio, traspasando en bloque lo segregado a dos sociedades beneficiarias, de nueva constitución, una que tomará la denominación de la sociedad escindida «Infotrade, Sociedad Limitada» y la otra adoptará la denominación de «Proyectos Ampra, Sociedad Limitada».

Los acuerdos de escisión han sido adoptados conforme al proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión total, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Los Administradores Mancomunados de la Sociedad «Infotrade, Sociedad Limitada», don Paul Theodore Leahu y doña. M.ª de los Angeles Prado Vázquez.—16.984. 2.ª 27-4-2005

INICIATIVAS EDITORIALES SISTEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Círculo de Bellas Artes de Madrid (c/ Alcalá, 42, Madrid), el día 13 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, memoria e informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ampliación de capital: Autorización o delegación en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los señores accionistas tendrán a su disposición inmediata y gratuitamente en la sede social las cuentas anuales y el informe de gestión a aprobar, así como la

información y texto íntegro de las propuestas del orden del día.

Madrid, 13 de abril de 2005.—María Jesús González Verde, Secretaria del Consejo de Administración.—16.787.

INLOME, S. A.

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General de Accionistas de Inlome, S. A. para el próximo día 26 de mayo de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Puente Colgante, 12, de Valladolid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para la formulación, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen el derecho a información contenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 31 de marzo de 2005.—La Presidente del Consejo de Administración, María Luisa López Meneses.—16.836.

INMAPREL, S. L.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 84/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Raúl Herrada López, doña Beatriz Ortega Palomino y don Juan Penas Melchor, contra Inmaprel, S.L., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 15 de abril de 2005, por importe de 4.690,97 euros de principal, 282,10 euros de intereses y 490,60 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 15 de abril de 2005.—Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—16.909.

INMOBILIARIA DE LA TORRE, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de «Inmobiliaria de la Torre, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), camino de La Galeana, sin número, a las 11 horas el día 20 de mayo próximo, en primera convocatoria o, en segunda, si procediese, el día siguiente, 21 de mayo, en el mismo lugar y hora con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.